

**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2024**  
**9:00 –11:00 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sr. Hermann González (Vicepresidente).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).

Asistieron a la presente sesión Tomás Jaar, asesor de la coordinación macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Juan Ignacio Merlo, analista macroeconómico de la Dirección de Presupuestos (Dipres), el practicante del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Joaquín Álvarez, los analistas de la gerencia de Estudios del CFA, Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela, la encargada de Comunicaciones, Javiera Matus, el gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el secretario ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

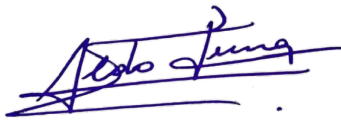
**Temas tratados y acuerdos adoptados**

- En primer lugar, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso los elementos destacados del informe de ejecución presupuestaria elaborado por la Dipres, actualizado a noviembre de 2023. Al respecto, el Consejo formuló reflexiones y comentarios sobre los principales antecedentes expuestos. Asimismo, el Consejo acordó incluir una solicitud de información sobre la materia, en los términos en que se detalla en el cuarto punto de la presente acta.
- Posteriormente, el Consejo adoptó definiciones generales sobre la forma en que difundirá la publicación de las bases de licitación del estudio externo denominado “Análisis del funcionamiento de la regla dual en Chile y propuestas para incentivar su cumplimiento”.
- A continuación, el secretario ejecutivo, a solicitud del Consejo, presentó, en representación del Comité conformado también por la consejera Marcela Guzmán y el gerente de Estudios,

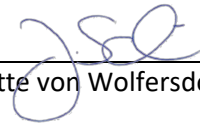
Mario Arend, la propuesta de plan de implementación del nuevo esquema de seguimiento de las recomendaciones formuladas por el CFA. El Consejo aprobó la propuesta y acordó comenzar a ejecutarla en el más breve plazo.

- Luego, el Consejo acordó remitir un oficio dirigido a la Dirección de Presupuestos solicitando antecedentes sobre materias de interés, entre las que se encuentran: (i) los efectos fiscales del acuerdo alcanzado entre Codelco y la Sociedad Química y Minera de Chile; (ii) la situación de las deudas existentes con proveedores en materias de salud y respecto de los eventuales impactos fiscales que podría traer aparejada la situación actual de las Instituciones de Salud Previsional (Isapres); (iii) la realización de una presentación del informe sobre pasivos contingentes de 2023; y, (iv) formular consultas acerca de algunos indicadores de sobre-ejecución, así como respecto de las elasticidades utilizadas en el análisis y su convergencia a valores de largo plazo respecto del informe de ejecución presupuestaria actualizado a noviembre de 2023.
- Finalmente, el Consejo acordó encomendar a la gerencia de Estudios una planificación de los informes que serán trabajados durante 2024, así como una calendarización tentativa de los mismos.

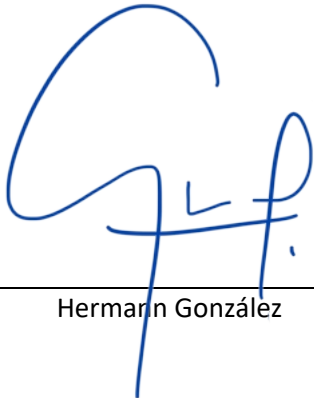
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



Aldo Lema



Jeannette von Wolfersdorff



Hermann González



Marcela Guzmán



Jorge Rodríguez